

ACUERDO NÚMERO 25 de 1925
(Septiembre 4)



por el cual se da una autorización al Personero Municipal.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
en uso de sus facultades legales

A C U E R D A :

Art.1o.- Autorizase al señor Personero Municipal para que acepte al señor José Antonio Serrano la escritura de compraventa del lote de terreno á que se refiere la licitación surtida ante la Junta Municipal de Hacienda el dia diez de Agosto último, de acuerdo con las estipulaciones del pliego de cargos de la propuesta aceptada al señor Serrano y de las modificaciones acordadas entre éste y la Junta asesorada de la comisión del Concejo.

Art.2o.- Para atender al pago del contado que se estipule para el presente año año el Alcalde girará la respectiva orden de pago que se cubrirá por el Tesorero Municipal de la partida votada para habitaciones de obreros en el acuerdo número 8 sobre presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia en curso.

Expedido en Bucaramanga, á cuatro de Septiembre de mil nevecientos veinticincó.

El Presidente,



El Secretario,

Manuel G. Calderon
Septiembre 11 de 1925
Públicos ejecutivos
Felipe Sepulveda